



SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N° 62

RECOLETA, 04 MAYO DEL 2010

El Concejo Municipal de Recoleta, en su Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente, lo informado por la Sra. Directora Administración y Finanzas; y el análisis de los señores Concejales acordó:

“APRUEBASE AUTORIZAR LA CONTRATACION DIRECTA DE LOS SERVICIOS DE ASEO DEPENDENCIAS MUNICIPALES POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 17 MAYO AL 31 DE JULIO 2010, A LAS EMPRESAS QUE SE SEÑALAN, Y POR LOS VALORES QUE SE INDICAN :

A)

1.- COMERCIAL GUTIERREZ Y GUTIERREZ LTDA, RUT 77.785.410-0 DOMICILIADA EN CALLE COPIAPO 480 COMUNA DE SANTIAGO VALOR MENSUAL \$2.189.883.- MONTO TOTAL PERIODO \$ 5.474.708.-

2.- ROSA ELENA CHADE REYES, RUT 5.936.939-3 DOMICILIADA EN CALLE DORA 3752 COMUNA DE RECOLETA VALOR MENSUAL \$5.786.497 MONTO TOTAL PERIODO \$ 14.466.243.-

B) CONTRATESE DE IGUAL FORMA PARA LAS INIDADES MUNICIPALES QUE NO SE TRASLADARAN AL NUEVO EDIFICIO CONSISTORIAL (O.P.D, CULTURA, DAO, JARDIN INFANTIL CASA MICROEMPRESARIO, PREVIENE, DPTO. OPERACIONES), LOS SERVICIOS DE DOÑA ROSA CHADE REYES, POR LOS MESES DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE 2010, POR UN VALOR MENSUAL A 64,38 UTM; TOTAL PERIODO 128,76 UTM.

C) CONTRATESE ASIMISMO LOS SERVICIOS DE LA EMPRESA COMERCIAL GUTIERREZ LATDA, PARA EL ASEO DE LAS DEPENDENCIAS DEL ESTADIO RECOLETA Y CENTRO ATENCION AL VECINO, POR LOS MESES DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE 2010, POR UN VALOR MENSUAL DE 51,11 UTM; TOTAL PERIODO 102,22 UTM.”

FACULTESE A LA DIRECCIÓN JURIDICA DEL MUNICIPIO PARA REDACTAR EL CONTRATO RESPECTIVO, INCORPORANDO LAS CLAUSULAS NECESARIAS QUE CAUTELEN EL PATRIMONIO MUNICIPAL, TENIENDO ADEMAS PRESENTE LAS OBLIGACIONES PACTADAS POR LAS EMPRESAS EN LOS CONTRATOS APROBADOS POR DECRETO EXENTO N° 1440 Y 1441, AMBOS DE 21 ABRIL 2009.”

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores
Concejales:

Doña Sol Letelier Gonzalez

Don Marcelo Teuber Carrillo

Don Pablo Garrido Mardones

Doña Marcela Hales Hales

Doña María Inés Cabrera Squella

Don Fernando Pacheco Bustamante

Don Juan Antonio Pasten Tapia

Don Patricio Lobos Labra

Don Mauricio Smok Allemandi

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar

HNM/pgs

- Control
- Adm. Municipal
- Jurídico
- Secplac
- D.A.F.
- D. Aseo



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL